

16 de abril sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Evaluación del Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental del proyecto «Reforestación de 54 Has. de la finca "La Hinchona" del término municipal de Fuente de Cantos», (Propietario: D. Cipriano Domínguez Caldelas y n.º de expediente AF96/0000834) podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, C/ Santa Eulalia, n.º 30 de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo (C/ Cárdenas, n.º 11. 06800 Mérida). Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 14 de agosto de 1996.—El Director General de Medio Ambiente, MANUEL SANCHEZ PEREZ.

**RESOLUCION de 21 de agosto de 1996, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto «Abastecimiento de agua a Jaraicejo».**

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Evaluación del Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental del proyecto «Abastecimiento de agua a Jaraicejo», podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, C/ Santa Eulalia, n.º 30 de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus su-

gerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo (C/ Cárdenas, n.º 11. Mérida). Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 21 de agosto de 1996.—El Jefe de Servicio de Protección Ambiental, (por delegación de la firma del Director General de Medio Ambiente, conforme al art. 16 de la Ley 30/1992), MARTIN BASTOS MARTIN

**RESOLUCION de 26 de agosto de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro de «Propaganda y publicidad sobre las fiestas de interés turístico».**

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 24/96.

2.—Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Suministro de material de propaganda y publicidad sobre las Fiestas de Interés Turístico.
- b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de Condiciones Técnicas.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, calle Cárdenas, 11 de Mérida.
- d) Plazo de entrega: Dos meses a partir de la firma del contrato.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:  
Importe total: 5.600.000 pesetas.

5.—Garantías:  
Provisional: 112.000 pts.

## 6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad y código postal: 06800 MERIDA.
- d) Teléfono. 924-381300.
- e) Telefax: 924-381290.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.

## 7.—Requisitos específicos del contratista: Ver pliego de condiciones.

## 8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.
- b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
  - 2.ª Domicilio: Cárdenas, 11.
  - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

## 9.—Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Se comunicará a los interesados.
- e) Hora: ---

## 10.—Otras informaciones: --

## 11.—Gastos de anuncios: A cargo de la empresa adjudicataria.

## 12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): --

Mérida, a 26 de agosto de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-08-96), LUIS ARJONA SOLIS.

*RESOLUCION de 30 de agosto de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la adjudicación de la redacción del proyecto y ejecución de las obras de recuperación y ordenación del río Guadiana internacional y su afluente transfronterizo río Ardila.*

## 1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 47/96.

## 2.—Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto y ejecución de las obras de recuperación y ordenación del río Guadiana internacional y su afluente transfronterizo río Ardila.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Río Ardila, término municipal de Jerez de los Caballeros (Badajoz).
- d) Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

## 3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 72.404.000 pesetas.

## 5.—Garantía:

Provisional: Dispensada al exigirse clasificación.

## 6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad y código postal: 06800 MERIDA.
- d) Teléfono. 924-381300.
- e) Telefax: 924-381290.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.

## 7.—Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación.